

El presente complementa y actualiza los reportes de Apalancamiento y Ratio de Cobertura de Liquidez incluidos en la publicación denominada “Información cualitativa al 2016-06-30”.

ANEXO I – DIVULGACIÓN DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO

FECHA DE INFORMACIÓN: 30 de Septiembre de 2016.

El coeficiente de apalancamiento es un estándar establecido por el Comité de Basilea (BCBS), el cual surge de la siguiente fórmula:

Coeficiente de apalancamiento: $\frac{\text{Medida de capital}}{\text{Medida de la exposición}}$

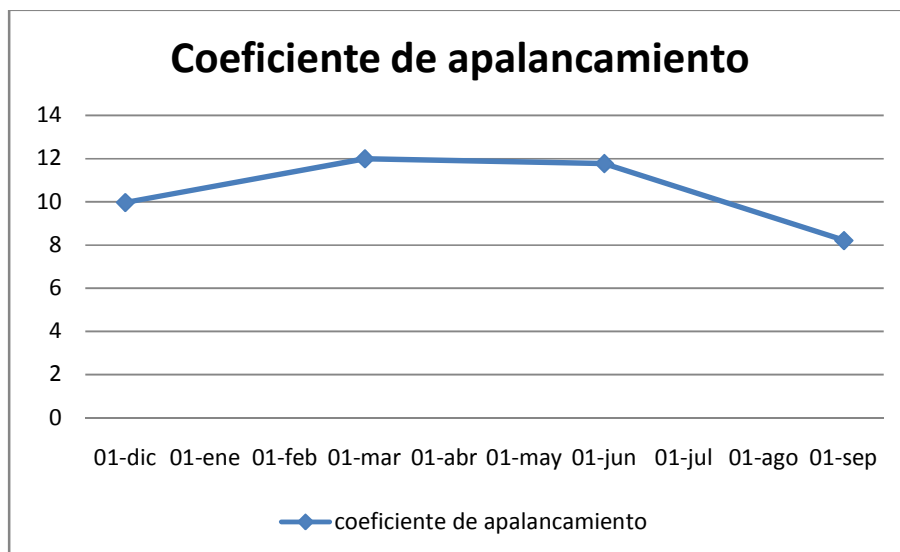
(IV) Variaciones Significativas periódicas del Coeficiente de Apalancamiento

Descripción del Requerimiento:

Las entidades financieras deberán explicar los principales factores que hayan dado lugar a variaciones importantes de su coeficiente de apalancamiento desde el final del período de divulgación anterior, tanto si estos cambios proceden de variaciones en el numerador como del denominador.

Evolución del Coeficiente de Apalancamiento

El coeficiente de apalancamiento observado por la entidad en los términos normativos vigentes muestra la siguiente evolución en los últimos trimestres:



Los valores registrados al final de cada uno de los últimos tres periodos trimestrales son los siguientes:

Periodos	Coeficiente de apalancamiento
31- Mar 2016	11,99
30- Jun 2016	11,77
30- Sep 2016	8,21

Análisis de las causas más significativas

La variación evidenciada en el valor del índice al 30 de septiembre de 2016 en comparación al cierre del trimestre anterior, es decir, al 30 de junio de 2016 implica un retroceso del 30,25% en su valor respectivamente y un 31,53% de reducción respecto del primer trimestre del año 2016, es decir, de acuerdo al valor asumido por el indicador al 30 de marzo de 2016.

De la evaluación sobre los componentes del indicador (numerador y denominador) podemos inferir lo siguiente: En cuanto al Patrimonio Neto Básico (tomando el valor computable del mismo al cierre de cada periodo de tres meses) se observa un incremento del 2,56% en relación al importe asumido por el mismo concepto al 30 de junio de 2016. En el denominador por su parte (Exposición Total) se aprecia un aumento porcentual del orden del 47,02%. Es decir, se ha registrado un aumento en el numerador como así también en el denominador del coeficiente, lo cual explica la disminución indicada en el monto del índice por el incremento más que proporcional en el denominador en comparación con el alza del denominador.

Lo anterior, se puede apreciar en términos cuantitativos de la siguiente manera:

Capital y Exposición total	30-sep	30-jun
PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	63.321	61.739
Exposición total	771.233	524.572
Coeficiente de Apalancamiento	30-sep	30-jun
Coeficiente de Apalancamiento	8,21	11,77

A continuación se describen los principales conceptos que conforman el indicador registrado en el periodo bajo estudio, los cuales son:

Respecto de las Variaciones en el Numerador (PNb – Capital de Nivel 1):

La variación acaecida en el PNb – Capital de Nivel 1 ha sido en valores absolutos positiva por un monto de (en miles de pesos) \$m1.582 respectivamente, lo cual representa un incremento del 2,56% respecto de los valores registrados al cierre del trimestre anterior.

Del análisis de los componentes del valor del numerador se aprecia, en función del análisis de la evolución de la estructura de capital, lo siguiente: en el caso del Capital Ordinario de Nivel 1 (instrumentos y reservas) un aumento en valores absolutos por \$m1.390 lo que representa un cambio porcentual respecto de junio de 2016 del 2,19%, impulsado principalmente por la variación positiva acaecida en Resultados no asignados en el orden del 6,77%. Por su parte los demás componentes del capital ordinario de nivel 1, esto es Capital Social como así también Ajustes al Patrimonio, Primas de emisión y/o Aportes no capitalizados no han mostrado cambios en su cuantía.

En cuanto a los Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de nivel 1 se observa una reducción (en miles de pesos) de \$m192 ubicándose de esta manera un 10,82% por debajo de los valores asumidos en junio de 2016. Impulsada esta variación por los cambios producidos en intangibles, principalmente en gastos de organización y desarrollo incurridos por la entidad.

Respecto de las Variaciones en el Denominador (Exposición Total):

La variación registrada en el nivel de Exposiciones Totales en comparación con el cierre del trimestre anterior ubica al concepto un 47,02% por encima de los valores asumidos en junio último, lo que representa en valores absolutos un incremento de (en miles de pesos) \$m244.661 respectivamente.

De la evaluación de los componentes del denominador se aprecia, en función del análisis de los cambios ocurridos en las exposiciones dentro y fuera de balance, lo siguiente: en el caso del Total de Exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs) las mismas muestran un alza en el orden del 48,69% posicionándose en un valor neto de \$m771.140 lo cual implica un incremento de \$m252.525 en comparación con los montos registrados en junio de 2016. Dentro de este elemento (Total de Exposiciones) se destacan los cambios evidenciados en las exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía), cuya variación en términos relativos entre ambos periodos trimestrales fue positiva en el orden del 48,49% como así también en los Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1) los que se han reducido por un monto de \$m192 lo que representa un 10,82% en proporción.

Respecto al Total de las exposiciones fuera del balance las mismas muestran una disminución en su monto por un valor de \$m5.864 en comparación con el saldo registrado a junio de 2016. Dentro de esta partida se destacan: baja en las Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto e incremento en los Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios.

Cabe destacar que en nuestra entidad no resultan aplicables dentro de la determinación del denominador del coeficiente las Exposiciones por derivados como tampoco las Operaciones de financiación con valores (SFTs) por no efectuar actualmente este tipo de operaciones.

Lo anterior, se puede apreciar en términos cuantitativos de la siguiente manera:

Exposiciones en el balance	30-sep	30-jun
Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	772.722	520.389
(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1).	-1.582	-1.774
Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	771.140	518.615

Exposiciones fuera del balance	30-sep	30-jun
Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	58.424	58.821
(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-58.331	-52.864
Total de las exposiciones fuera del balance	93	5.957

Realizando un análisis por Apertura de los principales elementos del coeficiente de apalancamiento podemos mencionar como variaciones más significativas:

- ❖ Compufo de los activos totales del balance consolidado antes de considerar los conceptos deducibles muestra un valor de \$m906.482 esto es un 74,86% de aumento en proporción respecto al trimestre anterior.
- ❖ operaciones de financiación con valores (en su parte pertinente) presenta un incremento lo cual es consecuencia del aumento experimentado en operaciones con Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase al 30 de septiembre.
- ❖ En cuanto a las provisiones por riesgo por incobrabilidad de carácter global correspondientes a la cartera normal se registra un incremento del 16,52% en términos relativos.

ANEXO II – DIVULGACIÓN DEL RATIO DE COBERTURA DE LIQUEDEZ

FECHA DE INFORMACIÓN: 30 de Setiembre de 2016.

El ratio de cobertura de liquidez (LCR) se calcula de la siguiente manera:

LCR = FALAC/ SENT, donde

FALAC: Valor del fondo de activos líquidos de alta calidad en un escenario de estrés.

SENT: Salidas de efectivo netas totales previstas durante un período de 30 días en un escenario de estrés.

Dicho ratio deberá ser mayor o igual a 1; es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales.

En virtud de tratarse del primer trimestre informado de este Anexo de divulgación del ratio de cobertura de liquidez, por lo que en esta oportunidad se analizarán sólo saldos de los respectivos meses a considerar y tal salvedad será superada en el próximo trimestre objeto de estudio.

Información cualitativa del ratio de cobertura de liquidez

Descripción del Requerimiento:

Una vez completado el formulario relacionado con el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) teniendo en cuenta las instrucciones detalladas en la normativa, es decir considerando para el cómputo en base a promedios simples de las observaciones del último día de cada mes del trimestre bajo informe; se procede a realizar la Información cualitativa al respecto.

Para ello, se difunde información pertinente para la comprensión de los resultados y datos aportados, con lo cual cuando éstos revistan el carácter de significativos en relación al

LCR se informarán: principales factores explicativos y su evolución en el tiempo, variaciones entre períodos, así como variaciones en el tiempo y composición de FALAC.

Evolución del Coeficiente de ratio de cobertura de liquidez

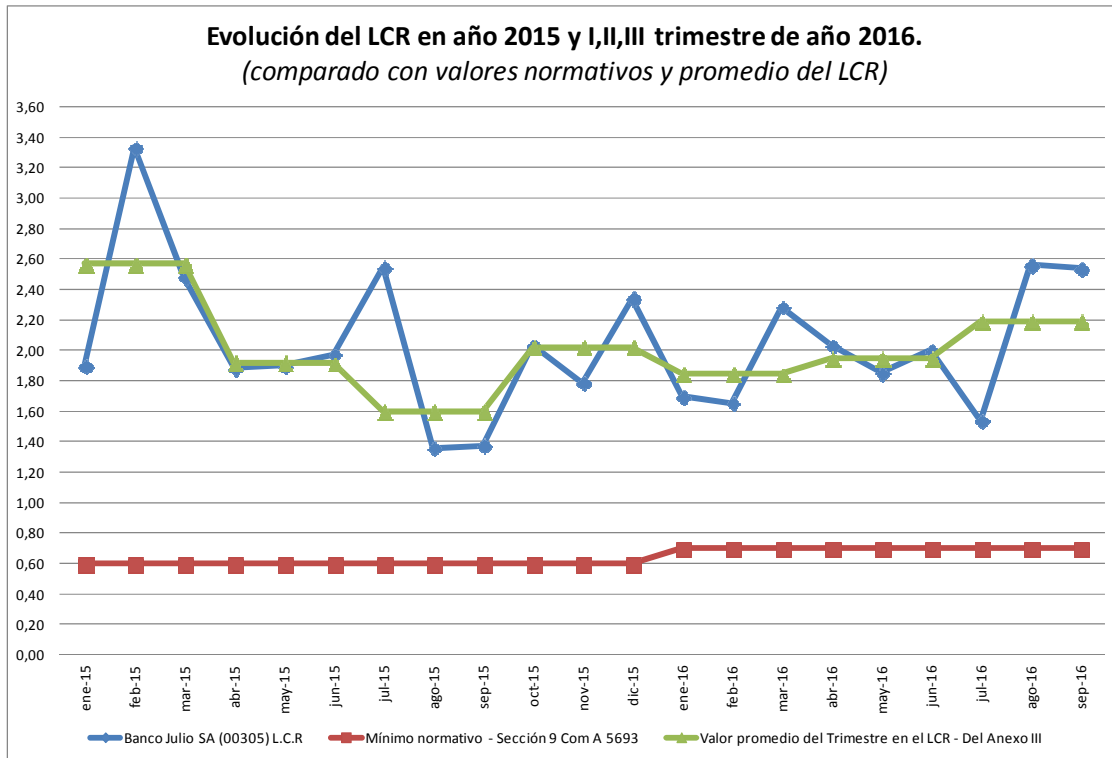
El coeficiente de ratio de cobertura de liquidez observado por la entidad en los términos normativos vigentes muestra una evolución trimestral adecuada, arrojando un promedio a lo largo del trimestre en un valor de 2,19. Además, los valores que han surgido en cada uno de los periodos mensuales del trimestre son los que a continuación se exponen en la siguiente tabla:

Concepto:	31-07-2016	31-08-2016	30-09-2016
FALAC	187.419,40	199.388,60	381.229,60
SENT	121.821,75	77.848,80	150.249,30
LCR=	1,54	2,56	2,54

Si se tienen en cuenta el valor mínimo previsto en la normativa para este año 2016 de LCR min= 0,70 se observa que, tanto el promedio 2,19 como los valores del índice en el trimestre, están por encima de lo normativamente exigido, lo cual evidencia una situación favorable de la entidad crediticia respecto a lo mínimo exigido según normas del BCRA.

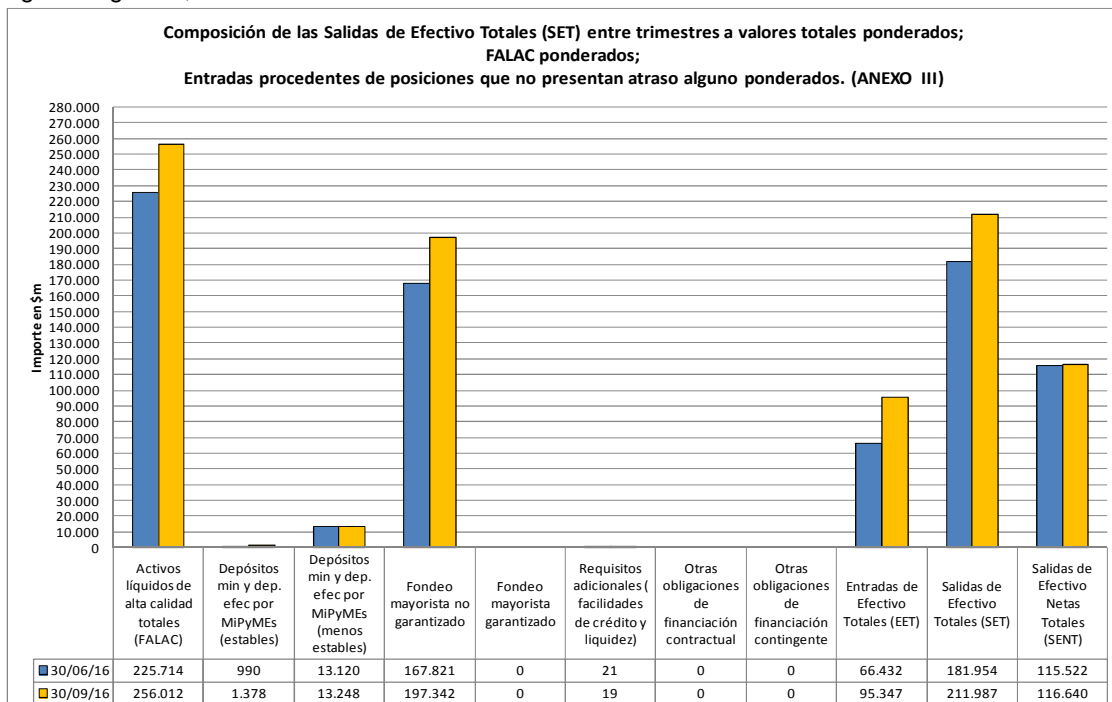
Es relevante destacar, que en el 3er trimestre del 2016 en virtud de las políticas de implementación de liquidez por parte de Banco Julio S.A, se trató mantener cierta estabilidad en el índice a los fines de poseer una cobertura correcta en caso de producirse una situación de riesgo imprevista.

Los siguientes gráficos sintetizan la evolución evidenciada antes descripta a lo largo del periodo analizado:



Componentes que integran el índice de cobertura de liquidez (LCR)

Análisis de las variaciones más significativas del 3er trimestre 2016. Partiendo del siguiente gráfico, se observa:



- Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC):

La composición de los FALAC en promedio han aumentado a lo largo del período en \$m 30.298, representando un alza del 13,42% en su totalidad, siendo los aspectos más representativos de tal situación, los que a continuación se exponen:

- Efectivo en caja, en tránsito pesos \$, empresas transporte de caudales han aumentado en promedio \$m 1.268, representando así un alza promedio del orden del 27,93%;
- Efectivo en caja, en tránsito en dólares u\$s, empresas transporte de caudales han disminuido en promedio \$m 9.513, representando así una baja promedio del orden del 58,76%.
- Depósitos en BCRA (sin garantías) en \$ han aumentado en promedio \$m 22.925, lo cual representa un alza en promedio del 52,55%;
- Depósitos en BCRA (sin garantías) en u\$s han aumentado en promedio \$m 17.773, lo cual representa un alza en promedio del 63,47%;
- Los títulos públicos en pesos regulados por BCRA con cotización en MAE (Lebac) han aumentado en promedio \$m 248 lo que lleva a considerar un alza del 2,42% del concepto respecto a su trimestre promedio anterior (vencimientos y compras del Lebac).
- Los títulos públicos en pesos regulados por BCRA sin cotización en MAE (Lebac) han disminuido en \$m 38.877 lo que lleva a considerar una baja del 32,31% respecto trimestre anterior (por vencimientos de licitaciones Lebac).
- Títulos Públicos en \$ regulados por BCRA Pases Activos en \$, han aumentado en promedio \$m 34.469, es decir un alza muy elevada en virtud de la política de efectivo mínimo adoptada el último día del mes de setiembre de 2016 y recibimiento de una importante transferencia en cuenta del BCRA.
- Títulos públicos nacionales en moneda extranjera sin volatilidad según Com. BCRA han aumentado en promedio \$m 2.006 lo que lleva a considerar un aumento del 204,88% del concepto respecto a su trimestre promedio anterior. EL motivo radicó en que los mismos fueron comprados en junio de 2016 (trimestre anterior) y en trimestre actual han tenido incidencia en forma completa en cada uno de los meses que lo componen, que hacen que el promedio haya aumentado de manera significativa. Por otra parte, aumentó el tipo de cambio sumado a los más intereses devengados propios del título.

- Salida de Efectivo Totales (SET):

La composición de SET han aumentado en promedio a lo largo del periodo considerado en \$m 30.033, representando un aumento del 16,51%, siendo lo más representativo de la situación, lo que a continuación se expone:

- Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs (estables), han aumentado en promedio \$m 388, representando así un incremento del 39,21%;
- Los depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs (menos estables), han aumentado en promedio \$m 128, representando así una suba del 0,98%;
- Los depósitos no operativos (fondeo mayorista no garantizado), han aumentado en promedio \$m 29.521, representando así un alza del 17,59%;

- Las facilidades de crédito y liquidez (dentro de requisitos adicionales), no han presentado variación significativa.

- Entradas de Efectivo Totales (EET):

La composición de EET han aumentado a lo largo del periodo considerado en promedio por \$m 28.915, representando un alza del 43,53%, siendo lo más representativo de la situación, las alzas en las entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno, leve aumento del volumen de préstamos otorgados en el período considerado y posiciones de call otorgados a fin de mes.

- Salidas de Efectivo Netas totales (SENT):

El indicador (denominador del índice de LCR) ha permanecido casi constante a lo largo del período considerado. El SENT en promedio ha aumentado por \$m 1.118, representando un alza del 0,97%, ya explicado anteriormente mediante el análisis del SET y EET respectivamente, además de lo considerado mensualmente en análisis SENT según perfil de liquidez.

Información cualitativa adicional al ratio de cobertura de liquidez

Banco Julio S.A. posee un esquema de gestión integral de riesgos que contempla las políticas, estrategias, prácticas, procedimientos y responsables designados para la gestión de riesgos, considerando la dimensión e importancia económica de la Entidad, como así también la naturaleza y la complejidad de sus operaciones.

Particularmente, el Directorio del Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegura su plan de crecimiento y desarrollo comercial, en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas y dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Seguidamente, se brindan mayores precisiones al respecto y se describen los resultados y principales conceptos que componen el Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR).

PERFIL DE RIESGO DE LIQUIDEZ:

Banco Julio S.A. cuenta con activos que le generan un flujo de fondos positivo, estable en el tiempo y administrable conforme a sus requerimientos, lo cual es consecuencia de su Política de créditos y Planificación estratégica (“... se tiende a la realización de operaciones a corto y mediano plazo...”), de la disponibilidad de líneas de crédito para tomar Call con otras Entidades, de su posibilidad de incrementar la captación de fondos, entre otros factores. Lo mencionado se encuentra evidenciado a lo largo de la trayectoria de la Entidad, en la cual ha superado exitosamente las crisis ocurridas a nivel sistémico.

Además, ante la eventual ocurrencia de flujos de fondos netos negativos, se cuenta con planes de contingencia que proponen una serie de opciones razonables y realistas, a fin de que la Alta Gerencia disponga de una visión de las medidas potencialmente aplicables, que le permita tomar decisiones oportunas basadas en información íntegra, además de propiciar el comunicar efectiva y eficientemente su implementación.

Asimismo, las políticas del Banco consideran el perfil de riesgos y específicamente del riesgo de liquidez al momento de otorgar las financiaciones o de decidir la captación de

depósitos, al definir las políticas de crecimiento del Banco y al establecer el nivel de capitalización y solvencia, entre otros aspectos.

Entendemos que el manejo de este riesgo ha sido satisfactorio a lo largo del tiempo y como muestra de ello podemos afirmar que Banco Julio S.A. ha sorteado todas las crisis económicas y financieras vividas en el país desde su fundación.

Resulta oportuno mencionar que las crisis sistémicas de los últimos años, siempre han sido superadas exitosamente. Un claro ejemplo lo constituye la última crisis que afectó muy fuertemente al sistema financiero -2001/2002-, en la cual no sólo no resultó necesario solicitar asistencia al Banco Central de ningún tipo, sino que además se mantuvieron niveles de liquidez en exceso a los requerimientos establecidos por el Ente Rector.

Conforme a lo mencionado en el Plan de Negocios 2015-2016, en su punto 2.9.5 del Apartado I, denominado “Medidas cuantitativas de la gestión de riesgos. Límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes”, respecto del Riesgo de Liquidez se estipuló el siguiente indicador y nivel de tolerancia:

Activos líquidos (1) sobre Pasivos líquidos (2): Valor por sobre el 20%.

(1) Disponibilidades, Títulos Públicos con cotización (excepto tenencia en cuentas de inversión, para operaciones de compra venta o intermediación y por operaciones de pase con el BCRA), Títulos Privados con cotización, Prestamos Interfinancieros, Otros Créditos por Intermediación Financiera –BCRA Certificados de Depósitos a plazo y Aceptaciones y Certificados de Depósitos comprados-.

(2) Depósitos y Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales.

La Entidad ha desarrollado una serie de planes aprobados para la gestión/ mitigación de cada riesgo, definiendo además los procedimientos y condiciones generales de implementación, los que se encuentran actualmente vigentes y contemplan la posibilidad de su adecuación conforme a futuras actividades o planes que disponga la Entidad. Se destaca que en dichos planes y procedimientos se aplica un enfoque preventivo y de gestión integral.

Asimismo, y en el caso de futuros imprevistos que no se encuentren específicamente contemplados en tales procedimientos, el Comité Ejecutivo de Crisis será el encargado de determinar las acciones a seguir.-